

CARMEN OCAÑA OCAÑA

Departamento de Geografía. Universidad de Málaga

Estructura sociofuncional de las ciudades andaluzas

RESUMEN

A partir de dos análisis precedentes, relativos uno a las áreas sociales urbanas y otro a la distribución espacial de la actividad en locales, ambos sobre las ciudades de Andalucía de más de 100.000 habitantes, se plantea en este artículo una perspectiva conjunta de los caracteres sociales y productivos de las áreas urbanas, como un acercamiento a la estructura sociofuncional de las capitales andaluzas.

RÉSUMÉ

Structure sociofonctionnelle des villes andalouses.- Après la récent publication de deux livres, sur les villes d'Andalousie de plus de 100.000 habitants, l'un sur la distribution des aires sociales urbaines, l'autre sur la différent répartition spatial de l'activité productive, le présent article analyse, en même temps, tous les deux aspects, pour avoir une vue d'ensemble sur la structure sociofonctionnelle des villes andalouses.

ABSTRACT

The sociofunctional structure of andalusian towns.- Based on two previous analysis on 100.000 inhabitants sized cities in Andalusia, one related to urban social areas, the other related to the inner-city activity spatial distribution, this paper proposes a comprehensive analysis both of social and functional characters of urban areas, in order to show the sociofunctional structure of andalusia capital cities.

Palabras clave / Mots clé / Key words

Ciudades andaluzas, áreas sociales urbanas, áreas funcionales, estructura sociofuncional.

Villes d'Andalousie, aires sociales urbaines, structure sociofonctionnelle.

Andalusia capital cities, urban social areas, urban functional areas, sociofunctional structure.

I

INTRODUCCIÓN

LA AMPLITUD de los espacios urbanos y la complejidad social de las ciudades justifica el interés que despierta su consideración desde la Geografía Social. Con esta perspectiva haremos un acercamiento a la estructura sociofuncional de las mayores ciudades andaluzas. Como tales consideraremos, por volumen y funciones, las ocho capitales de sus provincias, aunque cabría referirse también a algunas otras, como Algeciras o Jerez de la Frontera que ampliamente exceden los 100.000 habitantes.

En este acercamiento partimos de algunas premisas básicas relativas a la sociedad urbana (tales como la identidad de la población urbana dentro de la población regional, así como de su heterogeneidad interna) o a la complejidad física de las ciudades, que en su extensión han propiciado una estructura espacial progresivamente más fragmentada y segregada socialmente.

La tendencia a la concentración de la población en las ciudades se concreta, en el caso de Andalucía, en que un 38% de la población regional reside en una decena de ciudades de más de 100.000 habitantes, a pesar de su diverso e importante poblamiento rural. Gran parte de los rasgos que manifiestan el cambio social opera-

do en la región tienen como escenario preferente el espacio urbano, ampliado y transformado al hilo de estos cambios. Como consecuencia, la sociedad de las mayores ciudades tiene rasgos peculiares que la identifican como la más avanzada de la región (vinculación a los servicios, ocupación en actividades más complejas, mayores niveles de capacitación profesional, mejores niveles culturales etc) con una diferencia considerable respecto a la población restante. Ofrecen así estas ciudades mayores, y particularmente las capitales de provincias, rasgos sociodemográficos muy similares que les prestan un sello de identidad en el contexto andaluz, lo que permite enfocarlas globalmente, a pesar de los matices sociales que, en orden a su volumen de población o a sus funciones, también se perciben entre ellas.

La heterogeneidad interna, como base de su segregación espacial, es el otro de los puntos de partida. Son ciudades medias, pero exceden todas, incluso las menores, los 100.000 habitantes. Por volumen de población, dos de ellas, Granada y Córdoba, en torno a los 300.000 habitantes forman un escalón intermedio en el conjunto. Y Sevilla y Málaga, las dos mayores, rebasan, con gran amplitud en el caso de la capital regional, el medio millón de habitantes. Concentraciones de estos volúmenes implican una población heterogénea. Lo es por su origen —gran parte de sus crecimientos han estado, y aun hoy lo están, alimentados por la inmigración— y sobre todo por sus funciones o posiciones sociales. Si bien en la región los indicadores de renta o bienestar privilegian a las ciudades, no es un beneficio del que disfruta, ni toda su población, ni toda la ciudad. Cierto que los indicadores sociodemográficos que implican rasgos de precariedad (paro, eventualidad, bajos niveles de capacitación profesional...) se presentan con más agudeza en el medio rural que en el urbano. Pero otra cara de la realidad es que, en virtud de su tamaño, son las ciudades los receptáculos en los que estos problemas forman las bolsas más fuertes y concentradas espacialmente. El contraste social se acentúa en ellas por ser las ciudades la residencia no sólo de las típicas clases medias urbanas, sino también de la población que representa el nivel más alto de la escala social de la región.

Una sociedad, por tanto, heterogénea es un aliciente para indagar sobre cómo se distribuye y ocupa el espacio urbano. La complejidad interna de éste es el otro motivo de interés. Como espacio de residencia, la diferenciación social es muy acusada y, además, significativamente implicada en la estructura física y funcional de estas ciudades. Estructuras que progresivamente se hacen más complejas y segmentadas, incluso en estas ciu-

dades de tamaño medio. Funcionalmente, algunos rasgos de la ciudad tradicional, menos zonificada en sus funciones, siguen siendo muy efectivos en las ciudades andaluzas, pero se hace patente la tendencia a la segregación que viene orientando los crecimientos más recientes. La aparición de espacios casi absolutamente productivos (relegados, pero no exclusivos, al borde de la ciudad) y la extensión que alcanzan los exclusivamente residenciales, expresan estas tendencias generales de los nuevos crecimientos.

La ciudad como espacio social forma así un cuadro complejo. A él contribuye la variable imbricación de residencia y actividad, y la diversidad a la que da origen cada una de estas funciones. La presencia de unas u otras actividades (finanzas, comercio, industria...), que aporta a los sectores urbanos perfiles funcionales propios, y los distintos grupos sociales que en las mismas áreas se asocian como residentes, son piezas del mosaico social y funcional que nos ocupa.

II

EL MOSAICO SOCIAL DE LAS CIUDADES

La ecología factorial viene mostrando en repetidas aplicaciones cómo la ciudad se articula en un mosaico de piezas socialmente muy diferenciadas entre sí, y desvela que en general los factores de segregación previstos en el modelo originario de las áreas sociales (SEVKHY, 1955)¹ se repiten con una gran generalidad. En el caso de las ciudades andaluzas un análisis dentro de estas coordenadas metodológicas (OCAÑA, 1998)² ha mostrado que las diferencias en razón del estatus social y en razón del ciclo vital de las poblaciones, son dos claves para la interpretación de la estructura social del espacio urbano. Este mismo análisis nos ha permitido considerar la distribución espacial de estas áreas y apreciar que si bien son difícilmente esquematizables en un modelo simple, hay pautas comunes que relacionan su distribución con los procesos más generales de la dinámica urbana.

El mencionado análisis se abordó sobre un número restringido de variables referidas a los niveles culturales, la profesión o la ocupación, las edades o la relación con la actividad, relativas a las poblaciones de cada una de las 1718 secciones en que se dividen a efectos censa-

¹ SHEVKY, E. y BELL, W. (1955). *Social Area Analysis: Theory, illustration, application and computational procedures*. Stanford University Press.

² OCAÑA OCAÑA, C. (1998). *Áreas sociales Urbanas*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

CUADRO I. Solución factorial para las diez mayores ciudades andaluzas*

Variables	Comunalidad	Estructura factorial	
		Factor 1°	Factor 2°
Personas sin estudios	0,78	0,87	0,15
Personas con estudios superiores	0,87	-0,93	0,13
Empresarios	0,54	-0,73	0,07
Eventuales	0,73	0,85	-0,04
Profesiones superiores	0,84	-0,91	0,07
Trabajadores manuales	0,50	0,70	0,10
Trabajadores no especializados	0,54	0,72	-0,14
Pensionistas y jubilados	0,94	0,26	0,93
Estudiantes	0,81	-0,89	-0,06
Ocupados en Labores del Hogar	0,55	0,63	-0,39
Jóvenes (< 15 años)	0,82	0,23	-0,87
Mayores (> 65 años)	0,94	-0,06	0,93

* Las ocho capitales de provincia más Algeciras y Jerez de la Frontera.

les los municipios de las diez ciudades de más de 100.000 habitantes. Se comprobó que la solución factorial es similar para el conjunto de todas ellas (es la que se reproduce en el Cuadro I) que para cada una aisladamente. El resultado es la reducción de la información en dos factores, que alcanzan a explicar el 74% de la varianza, cada uno de los cuales se presenta respectivamente como un claro identificador del estatus social y de ciclo vital de las poblaciones.

Al clasificar las secciones urbanas en atención a estas categorías³, estatus social o ciclo vital, pueden advertirse los contrastes efectivos que existen entre sus poblaciones. La eclosión de juventud de unos espacios contrastan con el peso del envejecimiento de otros, y sobre todo, los caracteres sociales de la población urbana se desvelan como un agregado de poblaciones espacialmente diferenciadas, con estatus sociales diferentes y claramente contrastados. La idea del mosaico social urbano, parece especialmente adecuada a la vista de esta realidad (véanse figuras 1 a 3).

Las áreas que se han identificado como de alto estatus social, tienen caracteres sociales que se diferencian positivamente de la media urbana y más aun de la media regional. Áreas que acogen a un 18% de la población de estas ciudades, pero en las que se concentran en torno al

50% de los directivos o de los técnicos superiores residentes en ellas, y donde parados o eventuales son situaciones mucho más minoritarias que en el resto. Poblaciones entre las que se advierte la máxima proporción de población estudiantil y que ofrecen una proporción de titulados superiores que duplica la media urbana o triplica la media regional.

Frente a este sector de la ciudad socialmente privilegiado, destaca el peso en la ciudad de los espacios de bajo estatus, los más abundantes en volumen de población. Más de la mitad de la población urbana ocupa estas áreas de bajo estatus social (1.400.000 aproximadamente de un total de 2,5 millones de habitantes). Los rasgos ya no resultan tan positivos en el contexto de la sociedad urbana ni en conjunto de la población andaluza. Acumulan los mayores volúmenes de parados y, entre los ocupados, las profesiones ligadas a los servicios no son preponderantes y se concretan en aquellas de menor cualificación. No es sólo que las profesiones manuales se hagan dominantes, es que con el carácter obrero de estos espacios se asocian rasgos de una mayor precariedad social, que se advierte en los niveles de instrucción, el peso de la eventualidad etc.

La ciudad con estatus por debajo de la media, tiene también grados. Los caracteres se acentúan en las áreas que en el análisis se han identificado como de muy bajo estatus. Por los criterios de la clasificación así se han calificado las áreas con valores superiores a uno en las puntuaciones estandarizadas de este factor, por lo que no son situaciones excepcionales, sino que representan espacios donde se acoge a algo más del 12% de la po-

³ Las puntuaciones estandarizadas de los factores, sirven de base a la clasificación. Los intervalos que se consideraron para el estatus social fueron alto (-1 y menores), medio (0 a -1), bajo (0 a +1) y muy bajo (+1 y mayores). Con el mismo criterio se diferencio en ciclo vital cuatro niveles, ciclo vital muy joven, joven, medio y avanzado a partir de las puntuaciones del factor 2°.

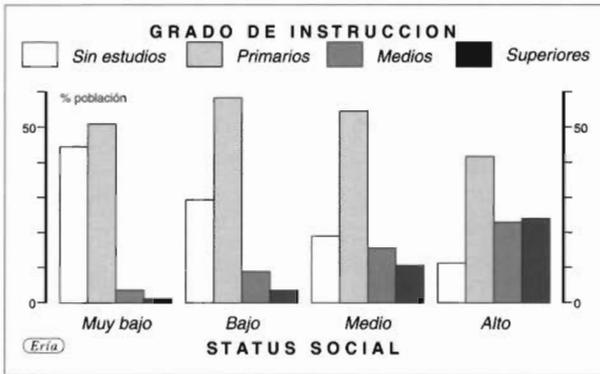


FIG. 1. Niveles de instrucción por áreas sociales.

blación (332.759 habitantes). Sobre estas áreas, sus residentes muestran muy bajo nivel cultural (acogen al 36% de los analfabetos y sólo al 1% de los titulados superiores de las ciudades), registran tasas de paro más elevadas (un 50% más de paro que en la media de la ciudad) y predominan los niveles profesionales más bajos entre la población ocupada. Rasgos de unas comunidades que discrepan del tono medio de la sociedad urbana y desmienten la superioridad teórica de los indicadores sociales del espacio urbano.

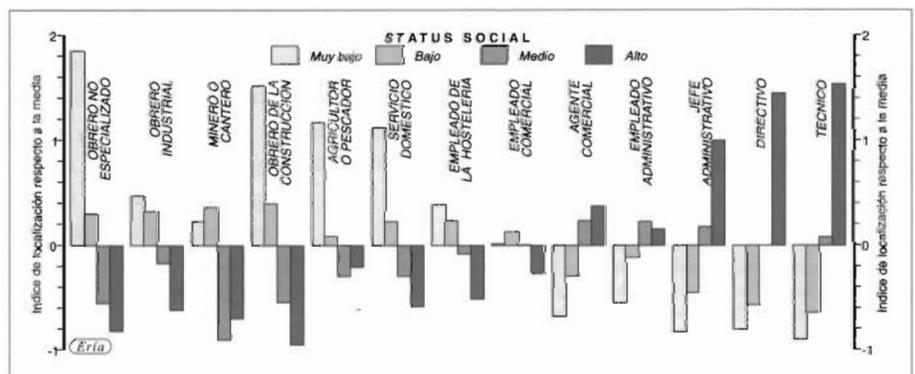
Entre estos extremos se hace palpable otro hecho de interés: el peso de las áreas que ocupan las clases medias urbanas. Las áreas calificadas de estatus social medio acogen a una población importante, un 27% aproximadamente de los habitantes de estas ciudades. Cabe advertir que estas áreas se identifican como tales, no como consecuencia de la abundancia de espacios socialmente poco definidos (que ocasionalmente aparecen, sobre todo por la inadaptación a estos efectos de las divisiones administrativas), sino por la existencia de espacios en los que predominan realmente las clases medias de estas ciudades. En estas áreas las ocupaciones se relacionan a los servicios, mucho más que con la cons-

trucción o a la industria, y en las profesiones, son mucho más infrecuentes las que se calificarían como manuales. Ambos rasgos marcan diferencias con las características de los barrios obreros, pero a diferencia también de los barrios de estatus alto, son las profesiones de nivel medio las que predominan. Los niveles de instrucción le asimilan a estas otras zonas y le diferencian de los barrios obreros, pero la superioridad de estos indicadores es muy poco notable respecto a media urbana. Son caracteres que en su conjunto reflejan a la clase media baja de la ciudad, ligada a los servicios.

A la segregación que se produce por estatus social se suma, para hacer más complejo el cuadro de las diferencias, la que también se advierte en el ciclo vital de sus residentes. Las poblaciones de las áreas que se han calificado de muy jóvenes, atendiendo al factor de ciclo vital, muestran con toda evidencia que son los barrios que acogen a las jóvenes familias. Como resultado, pesa mucho la población joven (una media del 31% de su población con menos de quince años) y su fecundidad es muy superior al resto, de ahí que acumulen una proporción alta de los niños (el 32% de los menores de 5 años residen en ellas). Como asiento de las nuevas familias, la población anciana es poco importante, apenas un 4,7% del total excede los 65 años. Las áreas de estas características acogen en las ciudades andaluzas en torno al 20% de la población (suman unos 543.000 habitantes). Sólo muy puntualmente estos grupos sociales tan jóvenes avanzan sobre la zona interior de la ciudad, de modo que se advierte que son las jóvenes familias las que principalmente siguen el crecimiento al exterior de la ciudad.

Aunque con rasgos menos definidos, predominan en la ciudad las áreas de cierta juventud. Las que se han calificado en fase joven de ciclo vital representan también un estadio joven respecto a la media. El peso de los menores es alto (más del 22% tienen menos de 15 años) y moderado el de los ancianos (un 9% tienen más de 65

FIG. 2. Localización de profesiones por áreas de diferente estatus social.



años). Esta ciudad joven, con moderación, es la más voluminosa, pues acoge al 36% de la población de estas ciudades (unos 925.000 habitantes) y, en cada una de ellas, se extiende con amplitud en toda su orla exterior. También avanza aquí y allá sobre la zona central, reconociéndose en su presencia la relación con áreas de nueva edificación, resultado de pequeñas remodelaciones, o espacios renovados de resultados de la desaparición de antiguas actividades.

La juventud que aún sostiene la población urbana andaluza y sus relaciones con la también reciente fase de la expansión urbana, hace que las áreas envejecidas sean menos abundantes que las jóvenes. Las antes comentadas en fase avanzada de ciclo vital, son minoritarias, pero no se limitan a ellas las áreas de la ciudad tocadas de envejecimiento. Cabe contar en ella a las áreas calificadas en fase media de ciclo vital, en las que se contienen un 30% aproximadamente de la población (unos 777.000 habitantes). Frente al promedio de la población urbana (y más aun por comparación a sus áreas jóvenes), se advierte la identidad de estas áreas por la presencia de familias en fase media de ciclo vital, con una proporción moderadamente alta de ancianos (14% con más de 65 años) y también moderadamente escasa de jóvenes (un 17% de menos de 15 años). En conjunto, una sociedad madura más que envejecida, que representa un cierto estilo de familias, pero también en muchas ocasiones es la expresión de una cierta mezcla de elementos más y menos jóvenes. En su distribución, éste es el tono medio que domina en amplias extensiones de la ciudad tradicional que, frente a los núcleos históricos y a la orla de expansión reciente, resulta menos segregada bajo este factor.

Áreas jóvenes o envejecidas, de estatus sociales diferenciados, forman un cuadro complejo de situaciones sociales. Las de estatus social bajo y ciclo vital joven

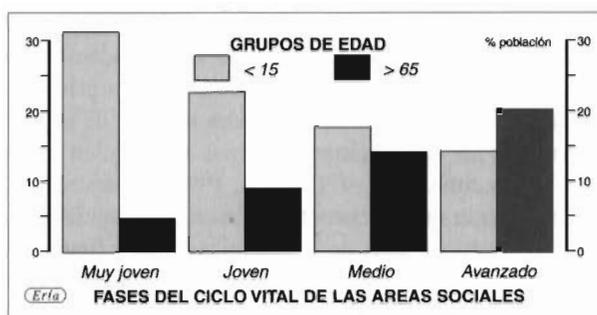


FIG. 3. Grupos de edad por áreas sociales (menores de 15 años y mayores de 65).

son las que tienen mayor peso demográfico, pero todas las combinatorias tienen una fuerte presencia (cuadro II). En esta diversidad de tipos de áreas sociales participan todas las ciudades, aunque con algunos matices propios. Unos derivados del carácter dominante en su estructura social. El peso mayor de la población obrera en Algeciras o Jerez, el predominio de clase media en Granada, o la notable juventud de la población algecireña, introducen sesgos en el peso de los diferentes tipos de áreas. Otros matices aluden más directamente a la distinta complejidad y segregación del espacio urbano, en relación muy directa con el volumen de la ciudad, siendo así Córdoba y sobre todo Málaga y Sevilla, las que distribuyen mayor parte de su población entre las áreas socialmente más contrastadas.

En cuanto a su distribución espacial no se ajustan a un patrón único, pero sí se reconocen algunos trazos comunes, que le relacionan a los otros usos del espacio urbano, y a la dinámica urbana en su conjunto. La forma en que la dinámica más o menos acelerada de expansión al exterior o de renovación interior, conduce la segregación en razón del ciclo vital, o las coincidencias de áreas de estatus sociales muy definidos sobre las distintas pie-

CUADRO II. Distribución de la población de las diez ciudades andaluzas sobre el diagrama de áreas sociales (%)

Ciclo vital	Estatus social									
	Alto		Medio		Bajo		Muy bajo		Total	
	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
Muy joven	82.451	3,2	167.212	6,5	213.087	8,3	67.423	2,6	530.173	20,6
Joven	185.642	7,2	218.850	8,5	398.218	15,5	124.567	4,8	927.277	36,0
Medio	150.736	5,9	215.624	8,4	312.741	12,1	103.272	4,0	782.373	30,4
Avanzado	50.012	1,9	94.005	3,7	155.635	6,0	37.497	1,5	337.149	13,0
TOTAL	468.841	18,2	695.691	27,0	1.079.681	41,9	332.759	12,9	2.576.972	100,0

zas de la ciudad surgidas de las remodelaciones de los núcleos históricos, del abandono o la degradación de parte de los mismos, de los ensanches de las primeras décadas de este siglo, de las barriadas sociales de la posguerra, de las renovaciones internas que siguen a los grandes crecimientos, etc (OCAÑA, 1997)⁴, muestran fehacientemente que la estructuración en áreas sociales es una manifestación más de la dinámica física y funcional de la ciudad, por lo que son aspectos a los que hay que dar cabida en su explicación.

III

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y ÁREAS SOCIALES

La residencia es sólo una perspectiva de la estructura social del espacio urbano, escenario también de múltiples actividades de ocio, de producción o de consumo de los residentes o de la población de tránsito. Esta doble función residencial y productiva, esencia misma de la ciudad, es un incentivo para no cerrar en sí mismo el análisis de las áreas sociales, sino abrirlo igualmente a sus relaciones con la estructura funcional de la ciudad. Con la intención de avanzar en esta línea plantearemos un acercamiento a lo que pudiera denominarse la diferenciación de las áreas sociofuncionales. A este fin daremos primeramente una ojeada a cómo se distribuyen las actividades⁵, para entresacar los trazos mayores de la estructura funcional y veremos luego su imbricación con la estructura social.

1. LA ACTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANAS

Como consecuencia de la dualidad de usos, residenciales o productivos, así como de su tendencia más o menos acentuada a la segregación, el volumen de la actividad y también su naturaleza difiere ampliamente en el interior de la ciudad. Gran parte de los análisis de la estructura urbana se han centrado precisamente en tales diferencias internas.

La industria es la actividad que tiende más claramente a la segregación en espacios específicos, áreas en

general poco densas y de baja función de residencia. Como se sabe la industria en las ciudades andaluzas es una actividad de moderada importancia (en volumen de empleo, es sólo apreciablemente elevado en la capital sevillana, y únicamente llega a constituir un rasgo destacado del perfil funcional de la ciudad en el caso de Huelva). Pero, no obstante, todas cuentan con un bloque de actividad industrial de algún interés, sobre todo si se le asocia con almacenaje y transportes, actividades con las que se entremezcla normalmente. Las necesidades de la industria en cuanto a suelo, y la tendencia también del ordenamiento urbano a ofrecerse en polígonos especializados, conducen a que sea una actividad muy concentrada en un corto número de secciones urbanas. Habida cuenta que tales secciones cubren extensas demarcaciones por tratarse de áreas de débil densidad urbana, quizás la pauta de distribución deba calificarse de segregación más que de concentración. De esta tendencia, algunas cifras resultan muy expresivas. Es destacable que un amplio volumen de secciones, en torno a un 40% aproximadamente, las de menos empleo industrial, no sostengan siquiera el 1% del total de la actividad. Esto significa que una proporción muy alta de las zonas de residencia son espacios donde la actividad industrial no tiene presencia alguna. Al tiempo que, significativamente, en un 2 o 3% de las secciones, en posiciones generalmente periféricas, con un peso poblacional lógicamente inapreciable, se tiende a concentrar el 50% del empleo industrial. Hay diferencias entre las ciudades, pero solo en la intensidad de este rasgo, siendo más evidente su segregación en extensos espacios, allá donde pesa más la actividad y también las grandes instalaciones. El extremo lo marca Huelva, la más industrial de estas capitales, seguida de Sevilla, Málaga y Cádiz. En realidad sólo se separa de esta pauta Almería, con muy escasa actividad industrial que se difumina sin crear espacios específicos.

Muy definidas son también las pautas de distribución de otro bloque de actividad, el de las finanzas y los servicios a las empresas. Es éste un bloque de actividades muy significativo del nivel o la complejidad general de la actividad urbana, aunque en ninguna de estas ciudades pasa de ser un sector reducido en su volumen de empleo. Pero sobre todo su interés radica en que reproduce las pautas de localización de concentración y centralidad, por las que, en muchos análisis, se adopta su presencia como un indicador de los centros de negocios.

En las ciudades andaluzas se muestra con una fuerte tendencia a la concentración. En primer lugar son pocas secciones las que reúnen una parte mayoritaria de la ac-

⁴ OCAÑA OCAÑA, C. (1997): *El método histórico en geografía y el análisis social del espacio urbano*. «Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia», 19, págs. 251-263.

⁵ Este tema lo tratamos con mayor extensión en un trabajo anterior: OCAÑA OCAÑA, C. (1998): *La actividad en el espacio urbano. Aproximación a la estructura funcional de las ciudades andaluzas*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

tividad (tan solo un 14% de ellas acumulan el 80% de la actividad), y en segundo lugar, éstas ofrecen una efectiva concentración espacial. Su ubicación no implica una segregación de los restantes usos. Su presencia mayor coincide en espacios que se caracterizan, precisamente, por la mayor intensidad de usos productivos, generalmente otras actividades de servicios. Igualmente, en las ciudades andaluzas es manifiesta su tendencia a la centralidad. En el interior de cada ciudad es característico su peso en aquellos espacios comúnmente identificados como sus respectivos centros, y dentro de ellos con una concentración más fuerte en sus ejes más significativos.

Los patrones de distribución espacial no son tan esquemáticos en los que constituyen, por su volumen, los grandes grupos de actividad en estas ciudades, el comercio y las actividades de restauración y ocio, que tan frecuentemente se asocian, o los restantes servicios sociales, públicos o privados. En su conjunto representan el 67% del empleo.

Comercio y restauración es el bloque de actividad que puede calificarse como la actividad más profusa, o más difusa, por su presencia sobre la mayor parte del espacio urbano. En este sentido puede decirse que es la actividad con una distribución más próxima a la seguida por la función residencial, de forma que si bien pueden ofrecer áreas de concentración, también tiene una presencia más amplia en todo el espacio urbano. Por este motivo, llega a ser la más destacada en las áreas de bajo nivel de actividad, las áreas residenciales, por ausencia de las restantes.

Hay que remarcar que tal pauta de distribución no es contraria a la existencia de áreas de importante intensidad comercial. Éste es igualmente un hecho característico, generalmente coincidente con el centro funcional de las ciudades, pero que alcanza también a otros espacios de la ciudad tradicional, e incluso, puntualmente, se hacen presentes en la periferia urbana aunque, en estos casos, no se debe tanto a la densidad alta de establecimientos como a la instalación de los grandes locales.

Pautas mucho menos definidas presenta el amplio bloque de los servicios públicos y sociales. Sin ser difusos como el comercio, su concentración espacial es menor que el de las finanzas o la industria, aunque también apreciable. En cuanto a su segregación de otras funciones y esencialmente de la residencial, es mucho menos definida que la que manifiesta la industria, aunque con frecuencia se instalan como los grandes establecimientos industriales en espacios aislados de débil utilización

residencial. Y, en cuanto a las posiciones, responde alternativamente a emplazamientos centrales, así como a emplazamientos periféricos, no mostrando pautas excluyentes ni por la centralidad (como se ha hecho manifiesto en las finanzas) ni por las áreas externas de débil densidad (como se advierte en la industria). Esta aparente indefinición se debe a la heterogeneidad de sus componentes, pues este agregado de servicios, mayoritariamente de dependencia pública pero no en su totalidad, abarca desde servicios administrativos o de gobierno, a otros educativos o sanitarios. Parte de ellos es por esencia tendente a una ubicación central (la ciudad intensiva), parte se difumina siguiendo a la población (áreas residenciales), y parte incluso se dispersa avanzando a espacios periféricos o vacantes de otras actividades, residencia incluida, debido a la necesidad muy elevada de espacio (espacios productivos extensivos)⁶.

La suma de estas actividades, con sus diferentes pautas de localización, muestra diferencias importantes en la densidad o el peso de la actividad en los diferentes sectores de la ciudad.

Como otros muchos fenómenos observados en el espacio urbano, la actividad ofrece una gradación de intensidad decreciente del centro a la periferia, que confirma la mayor intensidad en el uso del suelo de las zonas centrales. La densidad de empleos forma aureolas decrecientes del centro al exterior prácticamente en todas estas ciudades⁷ que denotan el peso de la actividad del centro urbano. Se reconoce así, en todas ellas, un espacio central de alta densidad de empleo. Si como tal se adopta el umbral de 50 empleos por hectárea que distingue el 25% de las secciones urbanas de mayor densidad de empleo, se advierten tres hechos importantes: en primer lugar, que afecta a una superficie relativamente reducida, apenas al 15% del espacio compacto de la ciudad, en segundo lugar el carácter central de su disposición, y finalmente, su importancia en la actividad urbana, puesto que alberga en torno a dos tercios de los empleos. Esta concentración de la actividad en el sector central de la ciudad tiene como corolario que una gran parte de la ciudad mantenga un nivel de actividad limitado, de modo que la función residencial adquiere un carácter primordial o exclusivo.

⁶ Este agregado de actividades es el que ofrece una media de empleo por local más elevada (unos 13 empleos de media), y el que acumula la proporción más alta de empleo en grandes locales, aproximadamente el 50% de los mismos.

⁷ Solamente en la ciudad de Cádiz adquiere una disposición más lineal (del núcleo histórico a la Zona Franca), por las características de su planta física.

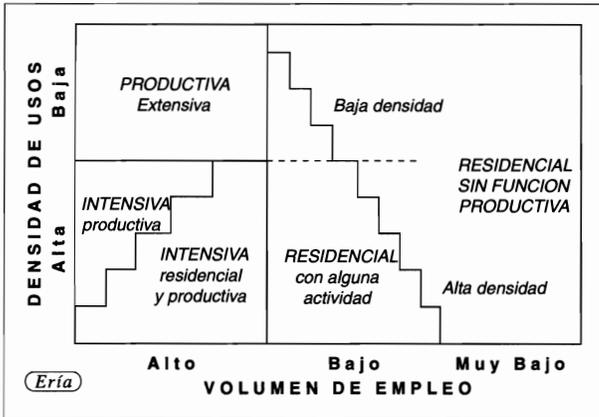


FIG. 4. Tipología de áreas funcionales.

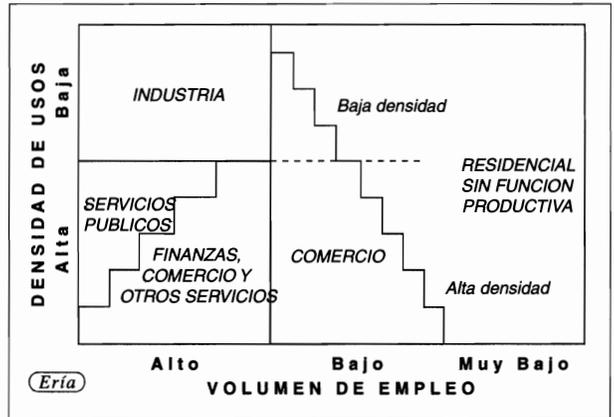


FIG. 5. Actividad productiva más destacada por áreas funcionales.

Junto a este gradiente decreciente en lo que a densidad del empleo se refiere, otro hecho que resalta es la importante actividad de algunas áreas periféricas. Un tercio de los empleos escapa, como se ha dicho, a las áreas centrales de alta densidad de actividad. Sólo una pequeña fracción de ellos se disemina entre las áreas esencialmente residenciales. Mayoritariamente se localizan en amplios espacios de baja densidad de usos, ocupados por industrias o grandes equipamientos de servicios. Áreas generalmente de uso extensivo, pero que acogen una importante fracción de la actividad de la ciudad. Reducidas en su número, pero extensas en su superficie, unas cuantas secciones en cada ciudad reproducen sistemáticamente estas características, son espacios productivos, polígonos industriales, por ejemplo, con escasa residencia y un volumen global de empleo importante.

El peso relativo de la actividad que pudiéramos llamar típicamente urbana y la de estos otros espacios productivos, menos densos, generalmente periféricos, varía de unas ciudades a otras. Cabe advertir en esta variación relaciones interesantes con sus respectivos matices funcionales e igualmente con algunos caracteres de la morfología urbana. La extensión de sus centros históricos, el volumen y carácter de la actividad industrial, la propia estructura del sector servicios, son factores que explican algunas de estas diferencias, como las existentes entre Granada y Huelva, con el peso histórico y administrativo de la primera, y el desenvolvimiento reciente e industrial de la segunda. O entre las capitales en su conjunto, todas ellas con un sector servicios fuertemente afectado por las funciones administrativas y de servicios públicos, frente a Algeciras, de actividades comercial y portuaria. Cádiz y a continuación Gra-

nada, son las ciudades donde mayor proporción de la actividad urbana se concentra en la zona densa del interior de la ciudad (con el 76% y 62% respectivamente). Ambas coinciden, por lo que se refiere a su perfil funcional, en superar a las restantes en el peso relativo de los servicios públicos y administrativos. El extremo contrario lo establece Huelva, que acumula en este espacio central de alta densidad una proporción baja de su actividad, mientras en los polígonos industriales onubenses se contiene el 70% de su empleo⁸.

Estos trazos comunes de la distribución de las actividades dan apuntes de gran interés sobre la estructura urbana. Recuerdan el valor funcional de los núcleos centrales y la concentración en ellos de parte muy importante de la actividad urbana, sobre todo de algunos servicios más especializados. Dejan constancia también de la distribución de una parte menor de la actividad en áreas de escasa función productiva, en las que se adentra el comercio o algunos servicios sociales, siendo en ellas la residencia una función primordial. Trazos ambos muy tradicionales, que identifican a los centros urbanos y a gran parte de la ciudad tradicional que pudiéramos llamar mixta por esta duplicidad de funciones, residenciales y productivas. Pero la distribución espacial de las actividades deja también a la vista la extensión de los espacios en los que esta dualidad de funcio-

⁸ Respecto al conjunto de las capitales (Huelva excluida) que concentran una parte muy importante de actividad en el sector central, resultan muy diferenciadas otras ciudades mayores, caso de Algeciras y Jerez, en las que se reduce mucho el significado de la actividad de las áreas de fuerte densidad, parte por su propia morfología menos densa, y sobre todo por el volumen menor de los servicios públicos, los administrativos, por ejemplo, tan importantes en las capitales de provincia.

CUADRO III. Distribución de las secciones de las capitales andaluzas, en áreas sociofuncionales

Áreas funcionales	Estatus social									
	Alto		Medio		Bajo		Muy bajo		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
INTENSIVA residencial y productiva										
– Con alta residencia	119	41,7	112	26,5	90	13,8	10	5,1	331	21,3
– Con menor residencia	47	16,5	31	7,3	12	1,8	0	0,0	90	5,8
PRODUCTIVA INTENSIVA	16	5,6	9	2,1	6	0,9	1	0,5	32	2,0
RESIDENCIAL con alguna actividad	55	19,3	150	35,5	159	24,4	27	13,7	391	25,1
RESIDENCIAL sin función productiva	31	10,8	96	22,7	332	50,9	119	60,4	578	37,2
PRODUCTIVA extensiva	6	2,1	12	2,8	17	2,6	10	5,1	45	2,9
EXTENSIVO no clasificado*	11	4,0	12	3,1	36	5,6	30	15,2	89	5,7
TOTAL	285	100,0	422	100,0	652	100,0	197	100,0	1.556	100,0

* No se han clasificado funcionalmente las secciones que ofrecen una diversidad insignificante de actividad o residencia, generalmente espacio rústico de los municipios urbanos.

nes no se superpone. La carencia de actividades productivas permite calificar de estrictamente residenciales a amplios sectores de la ciudad. Inversamente, como ya se ha señalado, es de gran significación para las actividades urbanas, particularmente las industriales, la existencia de espacios consagrados casi en exclusividad a las funciones productivas.

Son estos trazos básicos los que se reproducen en las figuras 4 y 5. Atendiendo a la densidad de usos, al volumen de la actividad y a su combinación con la residencia, se distinguen algunas grandes categorías de áreas funcionales. La primera de ellas es la que pudiéramos denominar la ciudad «intensiva» por la variedad y densidad de usos. Mayoritariamente es una ciudad intensiva en residencia y actividad, pero ocasionalmente la actividad adquiere un carácter totalmente preponderante, por lo que deriva a una segunda categoría que pudiera calificarse como de «productiva intensiva». Tras esta ciudad intensiva, la mayor parte del espacio urbano se catalogaría como «residencial». Pero dentro del mismo se perfilan dos categorías diferentes: una, la de las áreas a las que difusamente también son alcanzadas por algunas actividades urbanas, algunos servicios y más genéricamente el comercio; otra, la de los espacios únicamente residenciales. Una última gran categoría corresponde a las áreas que venimos calificando como «espacios productivos», de baja densidad de usos, sin apenas residencia y con fuerte peso en la actividad, ocupados por la industria y más excepcionalmente surgidos por la concentración de algunos servicios.

2. EL MOSAICO SOCIOFUNCIONAL

La evolución física de la ciudad, su articulación funcional y su estructuración en áreas sociales, son procesos fuertemente entrelazados y coherentes. La distribución de las áreas sociales no es un fenómeno ajeno a esta otra estructura funcional. Así, por ejemplo, tal como se puede observar en el Cuadro III, las áreas de alto estatus se identifican con la ciudad intensiva en funciones, mientras que las de bajo estatus social se adscriben a los espacios catalogados de residenciales. La complejidad de estas relaciones y la individualidad en que se manifiestan en cada ciudad, hace difícil abordarlo en toda su amplitud, pero la observación conjunta de la estructura social y funcional de las áreas permite una cierta aproximación al tema.

Analizando las capitales andaluzas bajo esta doble perspectiva, destacan algunos rasgos comunes de sus respectivas estructuras urbanas que a pesar de ser los esperados, o precisamente por ello, tienen gran interés. Tales trazos comunes, en cuyo comentario se entrará a continuación, se reflejan en un modelo muy simplificado en la figura 3. Para ordenar su descripción partiremos de las grandes divisiones funcionales antes establecidas.

A. La ciudad intensiva, residencial y productiva

Destaca en todas ellas un área céntrica, que combina densamente residencia y actividad, parte de ella

asiento de la mayor concentración de las finanzas y los servicios a las empresas (que parece reproducir el centro de la actividad económica) y en general de servicios y comercio, donde solo marginalmente aparece la industria. Se extiende sobre gran parte de los centros históricos, ampliados a favor de zonas de ensanches más o menos antiguos (como ocurre por ejemplo en Córdoba), zonas de crecimiento de mitad de siglo (como Los Remedios en Sevilla) o incluso en renovaciones modernas de la ciudad tradicional (como es el Polígono Alameda o la Malagueta de Málaga). Esta parte central de la ciudad que puede distinguirse por su alta densidad de residentes y también de empleos, viene a representar del orden de un 15% del espacio urbano y algo más en peso demográfico (el 21% de las secciones y el 20,3% de la población) y se asocian en él, las actividades típicamente de servicios y la residencia generalmente de las clases sociales medias y acomodadas.

En primer lugar, cabe distinguir en el interior de este núcleo central, denso y funcionalmente muy activo, el espacio ocupado por las clases más acomodadas, generalmente coincidente con el que la apreciación común identifica como el centro funcional. Y realmente es en este sector de alto estatus social donde las actividades de servicios se hacen dominantes y entre ellas adquiere una presencia inusual, por lo que se hacen características, las relativas a las finanzas y los servicios a las empresas.

Hay que destacar la importancia que mantienen en las ciudades andaluzas los espacios centrales de alto nivel de actividad como espacio de residencia de las clases sociales más acomodadas. Da cuenta de ello que el 42% de la población que en las ocho capitales se han identificado en áreas de alto estatus social, coinciden con este sector. Identificación que se manifiesta con tanto más vigor cuanto más moderada ha sido la expansión o menos complejo el conjunto de la estructura urbana. Los niveles máximos se advierten en Huelva y en Almería, (el 67 y 79% respectivamente de la población de áreas de alto estatus corresponden a estos espacios), y sin dejar de ser significativos se reduce en Sevilla (un 32%) y sobre todo en Málaga (un 26%), como consecuencia de una estructura más compleja del centro funcional o bien de una menor uniformidad en las opciones de residencia de las clases más acomodadas.

La estructura más diversificada del centro funcional de las ciudades mayores se manifiesta en la aparición de otra modalidad de áreas, que surge generalmente del debilitamiento de la función residencial, ante el avance

de las actividades terciarias. Así, asociados a estos espacios densos en residencia y actividad, y particularmente a su núcleo de alto estatus social, se intercala este otro tipo de áreas intensivas en cuanto a la actividad, pero con menor densidad de residentes, éstos a su vez de alto estatus social. Son los reductos más terciarizados del centro funcional de la ciudad, a favor de actividades privadas que han ganado la partida a la residencia y también de los grandes establecimientos públicos que generan altos niveles de ocupación. Tales caracteres se reconocen puntualmente en varias ciudades, pero sólo se concretan con cierta amplitud en las mayores, lo que parece corroborar la relación entre el tamaño de la ciudad y el retraimiento de la función residencial de sus centros. El proceso es reconocible en los núcleos centrales de Córdoba, Granada⁹, Málaga y Sevilla.

Este proceso tiene un gran alcance en Sevilla, donde el prototipo de área densa en residencia y actividad, con actividades centrales y estatus social alto, se reconoce mejor en algunas áreas de la extensión del centro (por ejemplo, Los Remedios) que en el núcleo¹⁰ histórico. En Málaga, también se reconoce esta superioridad de actividad sobre residencia en parte de su centro histórico y en la extensión de su centro funcional, el Polígono Alameda. Esta última situación no responde a un proceso gradual de sustitución, sino que es resultado de una drástica renovación urbana, incardinada a dar cabida a la expansión del centro funcional más allá de su núcleo tradicional.

A medida que se desdibuja el carácter del centro funcional, decae también el nivel social de los residentes, de modo que los caracteres antes señalados se extienden y se difuminan en los contornos de estos núcleos de alto estatus social. En cuanto a la actividad, aunque se mantiene la intensidad de usos —residenciales y productivos— y predominan también los servicios, se pierde ese rasgo peculiar que la presencia más

⁹ Como tal proceso ha sido también analizado en Córdoba (MULERO MENDIGORRI: *La población de Córdoba y sus barrios*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1991) y puesto de manifiesto en Granada, con cifras relativas al elevado volumen de viviendas desocupadas (BOSQUE y otros: *Atlas social de la ciudad de Granada*. Caja de Ahorros de Granada. Granada 1991.

¹⁰ Estos espacios centrales, generalmente emblemáticos, a veces no contienen a los estatus sociales más altos. En el núcleo histórico de Sevilla alternan áreas de alto y medios estatus, y en análisis sucesivos, en el tiempo, sobre la ciudad de Málaga, pudimos apreciar que en el proceso de debilitamiento de la función residencial de los años setenta y ochenta, llevó implícita una reducción de estatus social de sus ocupantes, aunque más ligada a procesos de envejecimiento que de degradación. Las áreas recientes que acogen las ampliaciones de estos centros, son por el contrario áreas de alto estatus social.

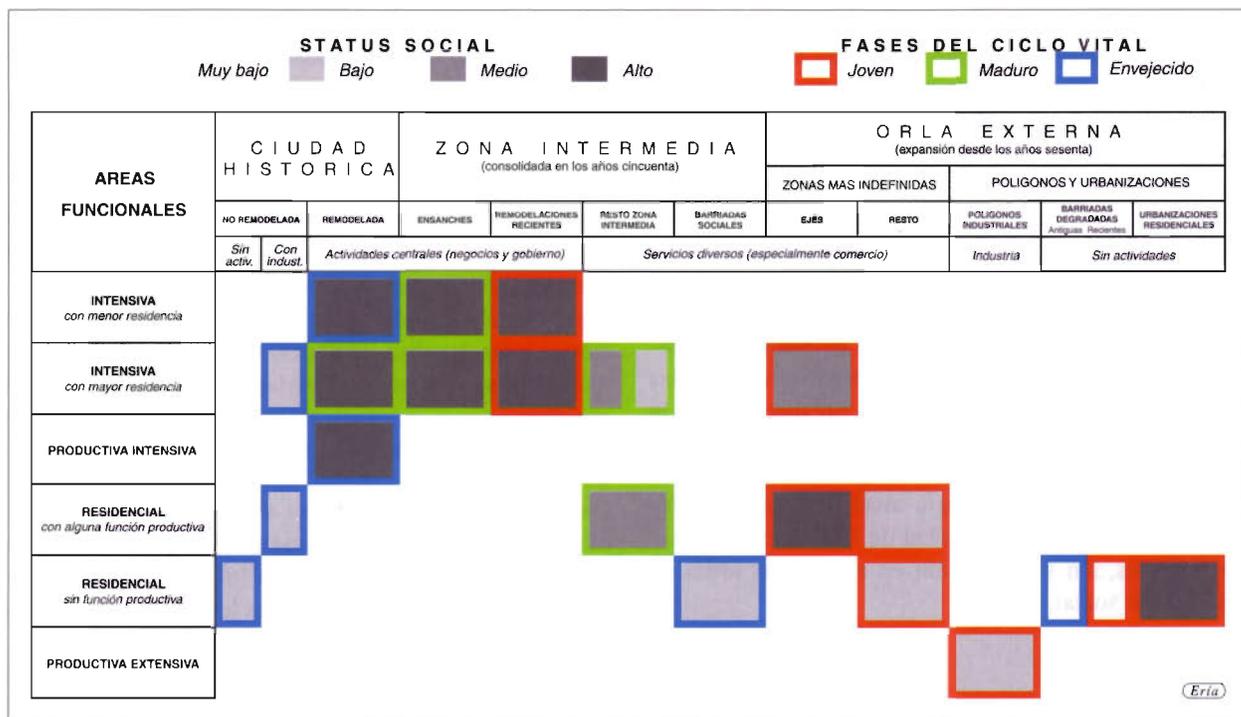


FIG. 6. Modelo de áreas sociofuncionales.

allá de lo común de las finanzas y los servicios a las empresas aporta al sector del centro de alto estatus. La extensión de la zona de la ciudad, densa en usos y de clase media es casi equiparable a la ocupada por la de mayor estatus. Sin embargo, no tiene tanta importancia como asiento de las clases medias, por la gran difusión de ellas en otros sectores de la ciudad, menos significativos funcionalmente. En la mayoría de las ciudades las áreas de estatus medio orla o se entremezcla —como ocurre en el centro histórico de Sevilla— con las de alto estatus del núcleo central de las ciudades, pero también reaparecen en posiciones alejadas de este núcleo central. Se reflejan en estas dos ubicaciones fenómenos diferentes. La primera de las ubicaciones, la más genérica, responde a la proliferación de la actividad terciaria en el núcleo tradicional de la ciudad, no limitada a los espacios más emblemáticos. La segunda da indicios de una estructura polinuclear, de pequeños centros de actividad urbana secundarios, que reflejan la complejidad de la estructura urbana. Es una estructura que se intuye en Málaga (en sectores como El Palo o Carretera de Cádiz) ciudad que parece arrastrar una cierta debilidad de su centralidad con relación a su dimensión.

La ciudad de alta densidad de usos no se identifica en su totalidad con la ciudad burguesa o de clases me-

dias. Aunque con mucha menos amplitud, parte de ella es un espacio social de estatus bajo o incluso muy bajo. Intensivas en actividad como el centro de la ciudad —generalmente en menor grado— difiere también en el tipo de actividades. El perfil del centro de negocios desaparece y se hacen más variables las actividades. Ocasionalmente la actividad es la industrial, pero en cuanto a frecuencia es la proliferación de las actividades comerciales la que da pie a una elevada densidad de usos. Aparecen en algunos puntos de los cascos históricos (por ejemplo en algunos pequeños sectores de la Ajarquía de Córdoba, o en reductos aislados del norte del casco histórico de Sevilla) pero tales emplazamientos son generalmente excepcionales y discontinuos, pues las áreas revalorizadas de los cascos es el sector más burgués de la ciudad, y las más degradadas soportan en general baja densidad de actividad. Por el contrario, en áreas densas de la zona media de la ciudad, es donde se producen más extensamente.

Difieren bastante las ciudades en cuanto a la presencia de estas áreas densas en usos y de bajo estatus social. No se debe tanto a la propia extensión que alcanzan los sectores de mayor densidad de usos, como a la diferente ocupación de ellos por las clases acomodadas. Es así un fenómeno casi inexistente en Granada

o en Sevilla y más significativo en otras, como en Córdoba¹¹. Pero en ninguna ciudad alcanza la extensión y continuidad que ofrece en la capital malagueña sobre la zona media de la ciudad (particularmente en el sector que constituyó la zona industrial antigua). En consecuencia, difiere esta ciudad, de las otras capitales, en la menor proporción que representa el espacio de la burguesía dentro del conjunto de la ciudad intensiva en residencia y actividad. Se advierte en esta peculiaridad la menor dimensión del centro histórico— por lo que la mayor parte de la actividad urbana desborda este núcleo— así como la doble pauta de asentamiento de las clases acomodadas, que dividen su presencia entre la zona central o la proximidad del mar. En Sevilla, en contraste muy marcado con la capital malagueña, la ciudad que combina con cierto nivel de densidad, actividad y residencia, es la ciudad de las clases medias y acomodadas, sin significación en ella de las áreas de bajo estatus social.

B. La ciudad residencial con alguna actividad

Como el gradiente de actividad tiende a decaer al exterior, una parte importante de la ciudad, fuera ya de este núcleo central intensivo en sus usos, tiene la residencial como función primordial, aunque intercala también usos productivos de alguna significación. No se circunscribe únicamente a la zona media de la ciudad, pero ciertamente que es entre el centro y la expansión reciente donde mayor continuidad alcanzan estos espacios mixtos, residenciales pero no carentes de actividad, que en el conjunto de estas ciudades acogen aproximadamente a una cuarta parte de sus poblaciones. En muchos aspectos los rasgos medios de la ciudad se hacen presentes en estas áreas. En cuanto a la actividad, no son muy específicos o especializados, pero son las comerciales las que se presentan como más características. En cuanto a estatus sociales, son los medios y bajos, los que predominan. Difieren quizá de los rasgos

medios, en que no es una ciudad especialmente joven, pues como parte de la ciudad evolucionada, predominan poblaciones en fases de ciclo vital de tipo maduro.

Aunque las áreas que responden a estos trazos genéricos son las dominantes entre las que se han calificado de residenciales con alguna actividad, hay también variantes significativas con relación, sobre todo, al estatus social de sus ocupantes. Ocasionalmente se asocian a áreas sociales de muy bajo estatus. Es una circunstancia excepcional (de hecho solo se han identificado 27 secciones entre las diez ciudades, incluso en algunas son inexistentes) y en ninguna de las ciudades esta variante constituye áreas extensas en contigüidad. Pero dentro de su escasa significación espacial, se identifican aunque sea de manera puntual sobre barrios históricos o barriadas periféricas de cierta antigüedad. No cabe hablar de una específica especialización productiva por las actividades que se le asocian (ni son muy abundantes estas áreas, ni muy destacadas las actividades), pero sí se alteran los caracteres predominantes antes señalados: la actividad comercial no destaca de manera significativa, y en ocasiones es la presencia aislada de alguna instalación de servicios públicos o la inclusión de alguna industria, el motivo de que se combine a la residencia un cierto nivel de actividad.

Las áreas residenciales con alguna actividad también ofrecen matices propios cuando corresponde con áreas de estatus social alto. Numéricamente son minoritarias frente al predominio antes señalado de los estatus medios y bajos, pero tienen cierta significación, sin embargo, como espacios de residencia de las clases más acomodadas. Sevilla, por ejemplo, localiza en este tipo de áreas a más del 25% de la población, muy abundante, de sus áreas de estatus alto. También las restantes capitales tienen proporciones apreciables, salvo Almería donde ya vimos que se ubican sistemáticamente en las áreas de mayor actividad del centro funcional. Es en las dos ciudades mayores donde se extienden con mayor continuidad física, Málaga (sobre el eje que articula la expansión este de la ciudad) y Sevilla (crecimientos recientes en la zona al sur y al este del casco histórico). Se presentan, además, con matices propios. En cuanto a la actividad reproduce muy de cerca la media urbana, con la presencia de todas las actividades de servicios, pero con la exclusión de la industria. Y como área social, se diferencia de las de bajo estatus por asociarse mayoritariamente con fases jóvenes de ciclo vital, lo que es consecuencia de su coincidencia con áreas renovadas o revalorizadas, de la zona media de la ciudad o de algunos ejes de crecimiento reciente.

¹¹ Granada, la ciudad que con Cádiz engloba mayor extensión bajo esta categoría de densa ocupación residencial y productiva, destaca al mismo tiempo por su escasa coincidencia con espacios de bajo estatus social. No en vano Granada es de todas estas ciudades la más claramente dominada por clases medias. Por el contrario, Córdoba, que no destaca por la importancia de la superficie sometida a una alta densidad de usos (circunstancia ligada también a una trama urbana menos densa) la asocia, en parte, a residencia de bajo estatus. En relación a Málaga es también una circunstancia de alcance limitado, que se identifica principalmente en la expansión de la ciudad tradicional al este del casco histórico, en el sector de levante. Por ejemplo en zonas como La Viñuela o Benito Baños.

C. Las áreas en que se segrega la función residencial y la productiva

Actividad y residencia tienden a disociarse en las restantes áreas. Ocurre puntualmente en sectores céntricos, y en la zona media de la ciudad (zonas industriales portuarias, sin apenas residentes, barrios degradados sin actividades, pequeños polígono industriales encerrados por la expansión posterior). Pero es mucho más general en las zonas periféricas¹², donde a favor de áreas de reciente urbanización, de polígonos industriales, campus universitarios, etc, el espacio se disgrega en extensas células de uso exclusivo para actividad o para residencia.

Los que pudiéramos calificar de espacios productivos, en razón de su alto significado en la actividad y su bajo nivel de residencia, responden a emplazamientos diferentes, aunque predominan ampliamente los ubicados en la periferia. Los menos, avanzan al interior de la ciudad. Se advierte en tales casos el uso más intensivo del suelo, de ahí la mayor densidad de empleos y una cierta diversificación de actividades. Algunos de ellos se imbrican en la ciudad histórica en conexión incluso a las áreas de alto estatus social. Son puntuales y se reconocen en dos circunstancias: en alguna ciudad surge en torno a su puerto, en varias surgen como consecuencia de la proximidad de algunos grandes edificios públicos de servicios o de gobierno, y de los grandes equipamientos. La dimensión de estas áreas y su centralidad es especialmente destacada en Sevilla, donde ocupan un área extensa incluyendo la zona meridional del centro histórico, en continuidad de las zonas fuertemente terciarizadas del centro funcional a las que se hizo referencia¹³.

¹² Con este término estamos aludiendo a la orla externa de la ciudad. No consideraremos en este trabajo el espacio que bordea a la ciudad compacta, en el que se dispersa una minúscula proporción de la actividad (al menos en locales) y una fracción más importante de la población (un 6,5%). En esta generalmente extensa superficie del espacio rústico, se hace presente la actividad y la residencia bajo la forma de ocupaciones diseminadas de muy baja densidad. Sus perfiles no son significativos en la perspectiva de la estructura urbana. Por lo que a la actividad se refiere lógicamente las actividades centrales o urbanas son inexistentes, pero todavía se dispersan algunas actividades industriales. Dada la baja densidad de usos, actividad y residencia se disocian. La población que se dispersa en estos espacios de baja densidad es escasa. Y es sobre la población de muy bajo estatus donde es más sensible su peso. Como apunte excepcional, cabe destacar puntuales áreas de muy alto estatus en Córdoba y en Málaga ligadas a condiciones particulares de especial valor paisajístico y ambiental.

¹³ La residencia es poco significativa en espacios de cierta amplitud del sur del casco histórico, entorno de los Reales Alcaceres, o en la extensión hacia el Este. Y la misma circunstancia se prolonga al sur, a favor del Parque de María Luisa y a lo largo del Canal de Alfonso XIII. En esta prolongación, progresivamente los caracteres van derivando hacia estatus sociales medios.

Mucho más abundantes son los espacios productivos que se han calificado de extensivos en razón de menor densidad de uso, particularmente de empleo. Extensos en superficie, su ubicación genérica es la zona externa de la ciudad y su especialización productiva en la industria (bien sea la instalación fabril, bien sea el agregado de industria, transporte y almacenaje) son trazos que le identifican en todas las ciudades. Su significado como áreas sociales se desdibuja por la separación que presentan con la residencia, pero tal como cabe esperar se asocian normalmente a espacios de bajo estatus social. Más puntualmente aparecen espacios productivos poco densos, igualmente periféricos, con diferente funcionalidad. Campus universitarios o ciudades sanitarias, son motivo de su aparición en varias de estas ciudades, sin que, por el momento, se concrete en su entorno áreas sociales de claros perfiles.

En la estructura funcional de estas ciudades otro de los grandes trazos es la gran importancia espacial y social de los espacios meramente residenciales. Identificados como tales los de baja densidad de empleo y muy baja relación de empleo por residente, se advierte que en el promedio de las diez ciudades mayores andaluzas el 40% de la población reside en medios de muy bajo nivel de actividad. Por este motivo, estos espacios tienen poco significado en el conjunto de la actividad urbana, y de todas las que se difuminan en ellos, la más frecuente es la comercial, en clara concordancia con el carácter difuso de su distribución que ya comentamos.

Los espacios meramente residenciales aparecen como extensión de la ciudad tradicional donde venimos señalando que prevalece la mezcla de actividad y residencia, aunque sea con nivel de intensidad variable. De ahí dos implicaciones: en cuanto a extensión, una apreciable relación con la dimensión alcanzada por la expansión reciente de la ciudad y, en cuanto a disposición, una distribución esencialmente periférica respecto al núcleo consolidado de mitad de siglo.

En algunas ciudades apenas es el 25% de la población la que ocupa estas áreas. Es el caso de Cádiz y de Granada, que por circunstancias distintas han dispersado la expansión de sus áreas de residencia hacia otros municipios de la bahía o de la vega respectivamente. También es el caso de ciudades de crecimiento más contenido, como Almería. Por el contrario la mitad de la población urbana reside en estas zonas en Málaga y más de la mitad en Sevilla, siguiendo sus grandes ejes de crecimiento desde los sesenta, o en toda su orla externa.

CUADRO IV. Áreas Residenciales: Número de secciones calificadas por estatus social y ciclo vital

Ciclo vital	Estatus Social				Total
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Muy joven	15	25	61	20	121
Joven	12	44	118	33	207
Medio	4	21	86	44	155
Avanzado	0	6	67	22	95
Total	31	96	332	119	578

Si en cuanto a actividad son espacios poco definidos, como áreas sociales son sumamente matizados, como puede apreciarse en el Cuadro IV que distribuye las secciones calificadas como meramente residenciales sobre el diagrama de áreas sociales.

En orden a su importancia lo primero a destacar es que es el asiento más regular de las áreas sociales de bajo estatus (451 secciones, de un total de 578, tienen niveles por debajo de la media). La imagen de barrios obreros sin actividades productivas y con escasos servicios (de ahí otro motivo de limitación de la actividad) se confirma al comprobar la asociación entre las áreas de bajo estatus y los espacios sólo residenciales. Así el 51% de la población de las áreas sociales de estatus bajo se identifica con estos espacios meramente residenciales, y la coincidencia aumenta si se desciende de nivel: hasta el 60% entre las de estatus social muy bajo. Por el contrario, sólo el 22% de la población de las áreas de estatus medio, y apenas el 11% de las de estatus alto están contenidas en espacios residenciales carentes de actividad. Una nota más de estos medios residenciales es su asociación a fases de ciclo vital joven, circunstancia en la que coincide con las áreas de urbanización reciente de la ciudad.

En cuanto a su ubicación, predomina la periférica a la central, y se asocian en cada caso a distintos tipos de áreas sociales. Se advierte que estas áreas sin actividad cuando se adentran al corazón de la ciudad, situación no muy frecuente, se sobreponen a espacios de bajo estatus social y generalmente de alto envejecimiento. Esta ubicación, se produce a veces sobre reductos más degradados del núcleo histórico y así se reconoce puntualmente en varias ciudades (por ejemplo sobre el casco antiguo de Jaén, o en el sector norte del casco antiguo de Málaga), pero alcanzan más difusión en la zona media de la ciudad, en particular sobre barriadas sociales, algunas de posguerra, con cierto nivel también de envejecimiento y con poblaciones de bajo estatus social. Pe-

ro la ubicación más recurrente y extensa es sobrepuesta a los crecimientos recientes, coincidiendo con gran parte de la expansión que sigue a los sesenta. De ahí que sean predominantes las áreas residenciales en fase de ciclo vital menos envejecido.

En la importante participación en esta expansión urbana de las barriadas para población obrera, junto al deterioro de muchas de ellas, se justifica que el 75% de las secciones calificadas de áreas residenciales se identifiquen como de estatus bajo o muy bajo. El peso de estos fenómenos no es similar en todas las ciudades. En términos proporcionales a sus respectivos volúmenes, Córdoba y aun más Huelva son las que ofrecen una mayor dimensión, pues en estas áreas asientan a un tercio y un 47%, de sus respectivas poblaciones. Las que menos, Almería, Cádiz y Granada (en torno al 17 o 18%). En las mayores ciudades alcanza una proporción intermedia, en torno a la cuarta parte. Pero este menor valor proporcional no esconde la importancia real de sus poblaciones (las barriadas puramente residenciales de bajo o muy bajo estatus social suman cerca de 130.000 habitantes en Málaga y 165.000 en Sevilla) y la forma en que estas áreas conforman extensos espacios de la ciudad. Así, por ejemplo, la periferia sevillana es en el norte del casco histórico y en el sector sureste de la ciudad (al este del ferrocarril y de la Ronda del Tamarguillo) un extenso espacio residencial generado desde mediados de siglo (con precedentes anteriores) que acoge a estas áreas sociales de bajo y muy bajo estatus, que se extienden hasta el borde de la ciudad o enlaza con las áreas extensivas o de usos productivos de baja densidad.

La segregación en espacios puramente residenciales de las clases sociales más acomodadas es mucho más restringida y cabe advertir que también más reciente. En las grandes transformaciones urbanas que siguen a la expansión de los sesenta, estas clases se ubican en los ejes mejor articulados, en las renovaciones interiores más o menos céntricas, a donde también concurre la actividad, por lo que se identifican funcionalmente como espacios residenciales de alguna actividad, o incluso intensivos, como la mayor parte del núcleo central. Es en una fase más reciente, cuando esta clase más acomodada tiende a ocupar zonas de expansión urbana de baja densidad. Como consecuencia, es una fracción todavía reducida de este estatus social el que se segrega de la ciudad activa. De ahí que, tal como anteriormente se señaló, sólo un 10% de las poblaciones de áreas de alto estatus y un 22% de la de estatus medio, se vinculen a espacios de sólo residencia, y también se justifica

que pertenecen de manera muy mayoritaria a comunidades en fase joven o muy joven de ciclo vital.

El papel de las áreas meramente residenciales de clases acomodadas es muy diferente en la estructura urbana de estas ciudades. En orden a su mayor significación cabría destacar a Málaga seguida por Córdoba y, entre las ciudades más pequeñas, también Jaén. Sevilla, por el contrario, acumula a sus clases acomodadas en zonas urbanas que combinan residencia y actividad, en un centro funcional muy extendido sobre gran parte del núcleo central de la ciudad. Así, apenas el 10% de la población de áreas de alto estatus coinciden con espacios meramente residenciales en la capital sevillana y en general se vinculan a urbanización reciente, aunque no por ello periférica. La imagen contraria la presenta la capital malagueña, donde los barrios residenciales de alto estatus contienen al 26% la población de las áreas de este perfil social, aportando su sello de identidad al sector de expansión este de la ciudad.

Y es que hay que añadir como otra pauta remarcable de la estructura urbana, la segregación en el espacio de las áreas residenciales, en atención a su estatus social. Sobre la planta de la ciudad, los espacios residenciales de alto o bajo estatus social se disponen sobre sectores separados y con frecuencia distantes. Entre las ciudades consideradas, los mejores ejemplos los constituyen Granada y Málaga. La expansión norte y la sur acogen en la ciudad granadina los espacios residenciales más contrastados en función de su estatus social, por ser los espacios de más bajo y más alto estatus social, respectivamente. Ambos son espacios de expansión reciente y de función residencial en esencia. En ambos predomina una población bastante joven, pero más allá de estas similitudes, les diferencia profundamente —además de los rasgos morfológicos del propio

espacio— el estatus social de sus ocupantes. Aún más representativo es, por su gran amplitud, el contraste en Málaga entre la ciudad este, residencial burguesa de baja densidad, y el resto de su extensa expansión al oeste de la ciudad tradicional, donde proliferan densísimas barriadas de carácter popular, que fueron la expresión del profuso y desordenado crecimiento que rigió hasta iniciados los ochenta.

La observación de estas ciudades muestra así cómo el borde de la ciudad aparece con una estructura mucho más esquemática que la ciudad tradicional, más trabada en todos sus caracteres. Diferenciados en cuanto a usos, los espacios productivos alternan sobre la zona externa con los residenciales sin imbricarse, en claro contraste con el núcleo tradicional de la ciudad. Las áreas residenciales, a su vez, se disgregan en cédulas extensas de perfiles sociales diferenciados, abarcando sectores geográficos distanciados dentro de esta corona urbana más reciente. El crecimiento apunta así a una segregación sociofuncional progresivamente más acentuada.

Se reconoce tras este fenómeno tanto la influencia de los valores naturales de los paisajes —lo que se hace muy perceptible cuando la naturaleza introduce diferencias cualitativamente muy significativas— o la calidad del entorno de la urbanización, dentro del conjunto de elementos que inciden en el valor del suelo, y el conjunto de mecanismos que dirigen la organización de la ciudad, incluido el propio planeamiento urbano. Factores que ya se invocaron anteriormente, con relación a la organización espacial de las áreas sociales, y a los que nuevamente aludimos por los lazos que unen la evolución física y sociofuncional de la ciudad. Parece importante destacar, como conclusión, la necesidad de acercar el análisis físico y social de la ciudad como vía para profundizar en la explicación de la estructura urbana.